

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**  
**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 110– JUNIO 2018**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

# INFORME *INTEGRAR*

*INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA*

*FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

IIL-FCJS-UNLP

CALLE 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA – REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

E-MAIL [integra.unlp@gmail.com](mailto:integra.unlp@gmail.com)

[www.iil.jursoc.edu.ar](http://www.iil.jursoc.edu.ar)

*N° 110–JUNIO DE 2018*

## SUMARIO

- LAS PERSPECTIVAS ACTUALES EN MATERIA POLÍTICA Y ECONÓMICA–  
COMERCIAL DEL ALBA Y PETROCARIBE
- BOLIVIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL. ANÁLISIS  
DESDE LA REVOLUCIÓN DEL AÑO 1952 A LA ACTUALIDAD
- UNASUR EN TERAPIA INTENSIVA
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## **LAS PERSPECTIVAS ACTUALES EN MATERIA POLÍTICA Y ECONÓMICA-COMERCIAL DEL ALBA Y EL PETROCARIBE \***

**Luciano Gómez**  
Abogado  
Especialista en Derecho Internacional y Empresarial

### **I. Introducción**

La propuesta de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), ha surgido como iniciativa del entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre de 2001. Desde su constitución en diciembre de 2004, este modelo de integración ha ido mutando y actualmente representa el núcleo duro de la integración regional para Venezuela, cargado de una retórica política anti-imperialismo y anti-neoliberal. En sus comienzos dicho sistema no tenía fines comerciales y fue proyectado como instrumento geopolítico para impulsar el rol de América Latina en un mundo multipolar y contrarrestar el predominio de Estados Unidos. Sin embargo, el formato actual del ALBA-TCP ha fortalecido la dimensión comercial a través de la implementación de la firma del ACE N° 70, lo que materializó la aplicación del ECO-ALBA. Más allá del discurso político, el ALBA ha implementado instrumentos para dar sustento a su discurso del socialismo del siglo XXI dentro del marco de la llamada revolución bolivariana. De esta manera el presente trabajo, tiene como objetivo observar cómo se han producido estas transformaciones y verificar las perspectivas actuales tanto en materia política como comercial. Finalmente será observado el Acuerdo de Cooperación Energética (PETROCARIBE), suscripto en el año 2005 y cuáles han sido los aspectos positivos y negativos en su implementación teniendo en cuenta la grave situación que atraviesa Venezuela en el campo político, económico y comercial. Sin duda todos estos factores merecen ser analizados, ya que el presente marca un debilitamiento de su líder natural y la convergencia del ALBA hacia otros esquemas de integración,

---

\* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

parecen no encontrar lugar hasta que no se resuelva esta crisis que afecta no solo a Venezuela, sino también a todos sus socios estratégicos de la región.

## **II. Los orígenes del ALBA**

La propuesta de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), surgió por iniciativa del entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre de 2001.

En diciembre de 2004, se firmó en la Habana un acuerdo para la aplicación del ALBA, el cual amplió y modificó el Convenio Integral de Cooperación que habían suscripto en octubre de 2000, siendo que Bolivia se incorporó a dicha iniciativa en abril de 2006 con el Tratado de Comercio de los Pueblos. A esta iniciativa se sumaron: Nicaragua, Honduras, Ecuador, San Vicente, Dominica, Las Granadinas, Antigua y Barbuda (Mellado, 2010:72).

El ALBA posee una gran carga ideológica en el modo de conceptualizar su esquema de integración, el cual se contrapone radicalmente al modelo neoliberal.

En ese marco, surge el ALBA como contraposición del Área Libre de Comercio para las Américas (ALCA), por considerarlo un modelo capitalista y mercantilista, profundizador de las desigualdades sociales de los países latinoamericanos y del Caribe.

Con relación a las perspectivas actuales que envuelven al ALBA y analizando esta alternativa bolivariana de cara al futuro, hay varias incógnitas que generan una gran incertidumbre de cómo se desarrollará este esquema de integración en este tiempo de cambios profundos en la región.

Desde la perspectiva política, el ALBA continúa teniendo una fuerte dimensión política, intrínsecamente vinculada a su idea de presentarse ante la sociedad, como el eje anti-sistémico, constituyéndose de esa forma como un bloque anti-imperialista, tal como lo comprueban sus documentos y declaraciones oficiales.

Los gobiernos que hacen parte del ALBA, comparten (*por los menos en el marco argumentativo de sus discursos*), una visión común de enfrentamiento con los Estados

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Unidos y con el modelo capitalista, por considerarlo injusto y poco sensible a las desigualdades de los pueblos americanos.

En este marco, el ALBA destaca que promueve factores esenciales para la integración, tales como unidad, solidaridad, convivencia pacífica, así como la expresión del ideal y compromiso latinoamericano y caribeño por la construcción de una región y un mundo de paz, como base fundamental para consolidar las relaciones entre los pueblos.<sup>1</sup>

Entretanto, desde la perspectiva política podemos notar que el gran líder del ALBA es Venezuela, país que no sólo tomó la iniciativa de la consolidación del bloque sino que es el principal sostén y motor de esta alternativa bolivariana.

El hecho de que Venezuela sea el líder, teniendo en cuenta su crítica situación económica y política, hace pensar cuál será el destino del ALBA en un futuro próximo, ya que un cambio de gobierno diferente al actual lo dejaría sin su líder histórico.

Si bien, como ya fue mencionado, el ALBA como bloque mantiene un discurso contra los Estados Unidos y la economía neoliberal, no se debe olvidar que este ha sido el primer socio comercial de Venezuela.

No solo Venezuela aparece en la lista de gobiernos con estas aparentes ambigüedades; también podemos citar el caso de Nicaragua que hace parte del CAFTA, y el caso de Ecuador que mantiene desde hace mucho tiempo su economía totalmente dolarizada.

No obstante, desde la perspectiva política, siempre es Venezuela a través de su discurso antiimperialista el líder que alimenta al menos en el campo retórico la idealización de las pautas políticas dentro del bloque, por eso es de fundamental importancia indagar qué sería o qué será del ALBA en un hipotético caso de cambio de gobierno en Venezuela.

Sin embargo, es justo mencionar, como analizaremos luego, que el ALBA ha intentado efectivizar medidas económicas que van más allá del simple discurso anti neoliberal, con el

---

<sup>1</sup> Declaración en conjunto del ALBA. Adoptada en la ciudad de Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela, el 17 de marzo del 2015. Disponible en: <http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos/3667-2015-03-17-comunicado-caracas-venezuela-compromiso-y-apoyo-irrestricto-con-venezuela-en-la-busqueda-de-dialogo-con-el-gobierno-de-los-ee-uu>

objetivo de alimentar de forma concreta el *socialismo del siglo XXI* en el marco de la *revolución bolivariana*.

### **III. EL ECOALBA, ALBA-TCP y el PETROCARIBE**

La promoción de una Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), creada en julio de 2013, denominada ECOALBA, como un intento de implementación de las *empresas grannacionales* en oposición a las *empresas transnacionales* y la inserción del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) como herramienta destinada a realizar transacciones comerciales con un sistema de ajuste interno sin tener que utilizar una moneda extranjera, demuestra que el ALBA ha intentado alcanzar mecanismos concretos que den base y sustento a la retórica bolivariana.

No obstante estas ambigüedades, el ALBA representa el “núcleo duro” de la integración regional para Venezuela, basado en la afinidad ideológica entre sus miembros. Su ingreso al MERCOSUR y su presión para que ingresen otros miembros del ALBA formó parte de su proyecto geopolítico de crear un Estado mega regional, ampliando el MERCOSUR con Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba (González, 2007: 12).

Pero los hechos actuales apuntan a que el MERCOSUR, por la formación ideológica de los actuales gobiernos, especialmente de Brasil (Michel Temer) y Argentina (Mauricio Macri), no estarían dadas las condiciones para una convergencia hacia el ALBA.

En caso de que sea posible una convergencia del MERCOSUR hacia otro sistema de integración, todo indica que estaría direccionada hacia la Alianza del Pacífico, la cual se mantiene enemistada con el gobierno de Maduro por considerarlo un gobierno que posee serias fallas en lo que respecta al sistema democrático.

De esa manera, sumando la actual suspensión dentro del MERCOSUR, por medio de la cláusula de la carta democrática del bloque que la mantiene suspendida por tiempo indefinido, hace que todos estos factores políticos obliguen a Venezuela a refugiarse dentro del “núcleo duro del ALBA”.

Esta situación análoga ya era prevista por González Urrutia cuando vaticinó en 2007 que, si no se producía una decisión favorable en lo que implicaba el ingreso de Venezuela del

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

gobierno de Chávez al MERCOSUR, “las autoridades venezolanas optarían por potenciar con toda fuerza la propuesta del ALBA” (2007:40).

Pero el gran problema actual de Venezuela no solo reside en sus problemas de orden político, ya que la República Bolivariana está atravesando una crisis económica de una alta magnitud, lo que provoca el gran debilitamiento no solo del país sino también del propio ALBA.

Desde la perspectiva económica/comercial es importante destacar que Venezuela vio originalmente al ALBA como un instrumento geopolítico para impulsar una integración sin intenciones comerciales con el objetivo, por un lado, de aumentar el rol de América Latina en un mundo multipolar y, por otro, de desplazar la hegemonía estadounidense. Pero para pasar de un acuerdo bilateral Venezuela-Cuba a un acuerdo regional con el ingreso de Bolivia debió incluir acuerdos comerciales (Giacalone, 2016: 211).

En ese sentido, Briceño Ruiz (2014:163) destaca que, a pesar del tan alegado rechazo a la lógica mercantilista, el comercio existe en el ALBA, sin embargo, este esquema regional estaría basado en la solidaridad y en la ventaja cooperativa, siendo que la base de funcionamiento del comercio en el ALBA se encuentra en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Principios del ALBA-TCP:<sup>2</sup>

*1) El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos estimulando el comercio para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.*

*2) Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.*

*3) La complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea*

---

<sup>2</sup> SELA - Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015) “La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XLI.O/Di n° 11-15, 25 al 27 de noviembre de 2015, p. 9.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

*compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha por la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos.*

*4) Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plan continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano y caribeño de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regionales, en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.*

*5) Creación del fondo de emergencia social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.*

*6) Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.*

*7) Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de los patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.*

*8) Integración energética entre los países de la región: que se asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de PETROAMERICA.*

*9) Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, un fondo latinoamericano de inversiones, un banco de desarrollo del sur y la sociedad de garantías recíprocas latinoamericanas.*

*10) Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.*

*11) Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno de la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.*

*12) Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia de las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas y sus órganos.*

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Entre los principios citados podemos observar, en primer lugar, que el comercio y la inversión según la ideología del ALBA no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, “siendo que la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos estimulando el comercio para lograrlo, se requiere una efectiva participación del estado como regulador y coordinador de la actividad económica” (SELA, 2015:09).

De esa forma verificamos que los factores cooperación, igualdad, solidaridad y comercio justo, tienen un papel fundamental en los principios que sustentan el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), destacando que se estipula un trato especial y diferenciado teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías.

El Tratado de Comercio de los Pueblos, por sus características intrínsecas, puede ser considerado como un instrumento innovador, idealizado para alcanzar los objetivos políticos propuestos sin depender de los organismos financieros internacionales ni los condicionamientos de otros países (Ojeda Medina, 2016:113).

Por otro lado, en 2013 la dimensión comercial del ALBA se ha fortalecido mediante la firma del Acuerdo de Cooperación Económica (ACE n°70)<sup>3</sup> para dar aplicación al ECO-ALBA.

En el referido dispositivo legal se ratifica que el ECOALBA-TCP implica en el ordenamiento y dinamización de las relaciones económicas entre los Países signatarios, con el fin de potenciar el encadenamiento productivo y comercial complementario.

A su vez se destaca que la circulación de bienes y articulación de los medios de producción tendrán como fin el desarrollo pleno de las potencialidades y capacidades productivas en sectores primarios, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los pueblos.

En ese sentido el artículo 2 del ACE n° 70 establece:

---

<sup>3</sup> ALADI/APP.CE/70, 16 de Julio de 2013. Disponible en: [http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuordos/ace/es/ace70/ACE\\_070.pdf](http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuordos/ace/es/ace70/ACE_070.pdf)



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Art. 2 “Los Países Signatarios identificarán proyectos conjuntos para el intercambio comercial en áreas prioritarias definidas por ellos. Los Países Signatarios promoverán el intercambio comercial de bienes intermedios que permitan el fortalecimiento y encadenamiento de sus aparatos productivos, favoreciendo **al desarrollo de la vocación exportadora** del bloque hacia terceros países”<sup>4</sup>.

Por otro lado, el artículo 6° del ACE n° 70 define que los Países Signatarios respetarán de manera íntegra los compromisos comerciales bilaterales vigentes entre los países miembros del ALBATCP para el momento de la suscripción del presente Acuerdo: preferencias arancelarias, régimen de origen, normas técnicas, salvaguardias, medidas sanitarias, fitosanitarias y zoonosanitarias, protección a la producción nacional en sectores considerados estratégicos y solución de controversias, entre otros.

Todos estos aspectos analizados desde la perspectiva económica, ponen un punto de inflexión hacia el bloque, ya que plantean una narrativa un poco distinta en cuanto al comercio a la desarrollada hasta ahora en el ALBA, dentro de la cual este aparente interés en la integración productiva y vocación exportadora son novedades a las cuales será necesario darles seguimiento (Briceño Ruiz, 2014:159).

Finalmente otro instrumento del ALBA que merece ser analizado es el PETROCARIBE, creado el 29 de junio de 2005 a través del Acuerdo de Cooperación Energética suscripto por 14 países del Caribe, celebrado en la ciudad de Puerto la Cruz.

Esta iniciativa surgió con el objetivo del uso racional de los recursos energéticos, no renovables y agotables, para impulsar la integración y el desarrollo sostenido de los pueblos de la región sobre la base de la complementariedad, la solidaridad y la corresponsabilidad social.

Actualmente el PETROCARIBE está constituido por 19 Estados miembros<sup>5</sup>:

| <b>País</b>       | <b>Año</b> |
|-------------------|------------|
| Antigua y Barbuda | 2005       |
| Bahamas           | 2005       |

<sup>4</sup> El uso de la negrita es nuestro.

<sup>5</sup> SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela, p.8.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110- JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

|                              |      |
|------------------------------|------|
| Belice                       | 2005 |
| Cuba                         | 2005 |
| Dominica                     | 2005 |
| Granada                      | 2005 |
| Guyana                       | 2005 |
| Jamaica                      | 2005 |
| República Dominicana         | 2005 |
| San Cristóbal y Nieves       | 2005 |
| San Vicente y las Granadinas | 2005 |
| Santa Lucía                  | 2005 |
| Surinam                      | 2005 |
| Venezuela                    | 2005 |
| Haití                        | 2007 |
| Nicaragua                    | 2007 |
| Honduras                     | 2008 |
| Guatemala                    | 2012 |
| El Salvador                  | 2014 |

Fuente: PETROCARIBE

Es importante destacar que en el caso de las Bahamas, Guatemala y Santa Lucía, a pesar de haber suscripto el Acuerdo, en la práctica no lo han aplicado.

Por su parte, Cuba es considerada de facto miembro del PETROCARIBE, dado que si bien el suministro y el intercambio con Cuba se desarrollan bajo el esquema de este Acuerdo, se derivan contractualmente del Convenio de cooperación entre Cuba y Venezuela del año 2002, siendo que Cuba es el país con la cuota establecida más alta entre toda la membresía, 98 mil barriles de petróleo por día<sup>6</sup>.

| <b>Datos económicos de PETROCARIBE en 2013 País</b> | <b>Población (miles)</b> | <b>Superficie (km2)</b> | <b>PIB per cápita (USD)</b> |
|---|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Antigua y Barbuda                                   | 89.985                   | 442                     | 13.342,10                   |
| Bahamas   | 377.374                  | 13.943                  | 22.312,10                   |
| Belice  | 331.900                  | 22.966                  | 4.893,90                    |
| Cuba  | 11.265.629               | 109.884                 | -                           |
| Dominica  | 72.003                   | 751                     | 7.175,60                    |
| El Salvador   | 6.340.454                | 21.041                  | 3.826,10                    |
| Granada   | 105.897                  | 344                     | 7.890,50                    |
| Guatemala   | 15.468.203               | 108.889                 | 3.477,90                    |

<sup>6</sup> SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela, p.8.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

|                              |                    |                  |                 |
|------------------------------|--------------------|------------------|-----------------|
| Guyana                       | 799.613            | 214.969          | 3.739,50        |
| Haití                        | 10.317.461         | 27.750           | 819,9           |
| Honduras                     | 8.097.688          | 112.492          | 2.290,80        |
| Jamaica                      | 2.715.000          | 10.991           | 5.290           |
| Nicaragua                    | 6.080.478          | 130.373          | 1.851,10        |
| Rep. Dominicana              | 10.403.761         | 48.192           | 5.879           |
| San Cristóbal y Nieves       | 54.191             | 261              | 14.132,80       |
| San Vicente y Las Granadinas | 109.373            | 389              | 6.485,70        |
| Santa Lucía                  | 182.273            | 539              | 7.328,40        |
| Surinam                      | 539.276            | 163.820          | 9.825,70        |
| Venezuela                    | 30.405.207         | 912.050          | 14.414,80       |
| <b>Total</b>                 | <b>103.755.766</b> | <b>1.900.086</b> | <b>7.498,66</b> |

Fuente: Elaboración con datos de: Banco Mundial (2015), Connectivity for Caribbean Countries<sup>7</sup>.

Como fue mencionado anteriormente, todos suscribieron al lanzamiento del PETROCARIBE, pero vale destacar la oposición en la época de Trinidad y Tobago y Barbados, países productores de petróleo, que ante la decepción de Chávez expresaron sus reservas ya que estos consideraban que el acuerdo podía afectar su propio acuerdo energético con los restantes países de la CARICOM.

Las críticas posteriores de analistas de Trinidad y Tobago y voces opositoras a los gobierno de Jamaica y Venezuela, definieron al PETROCARIBE como un soborno para ganar los votos de sus beneficiarios en la OEA y otros organismos internacionales (Serbin, 2006:88).

En la actualidad, en términos prácticos de comercio, el acuerdo del PETROCARIBE establece un financiamiento por parte de Venezuela a largo plazo de la factura petrolera, cuyo índice dependerá del precio del barril del petróleo. Al superar el precio internacional del barril del petróleo los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 25 años, con dos años de gracia incluidos y al 1% de interés.

Cuando el precio del barril esté por debajo de los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 17 años, al 2% de interés y dos años de gracia incluidos, mientras que el

---

<sup>7</sup> SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela., p.9.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

pago a corto plazo contempla entre 30 y 90 días. En contrapartida Venezuela ha recibido bienes y servicios como parte de la compensación de la factura petrolera desde los países receptores del crudo<sup>8</sup>.

No obstante, la caída actual de los precios del petróleo ha reducido los recursos financieros venezolanos para la cooperación e inversión regional y el costo para Centroamérica y el Caribe de importar petróleo a otros países (Giacalone, 2015: 8).

El factor de la caída del petróleo, sumado a la severa crisis económica que atraviesa el gobierno venezolano, ha provocado el surgimiento de innumerables críticas a esta forma de comercio, lo que deja una incertidumbre de lo que será el PETROCARIBE en el futuro.

Finalmente, vale la pena destacar que Venezuela, como fue dicho anteriormente, no solo jugó un papel fuerte en la perspectiva política, sino que desde la económica ha aportado y “sacrificado” mucho más de lo que tal vez su economía local pudiera soportar.

En ese sentido, muchas han sido las críticas al gobierno venezolano, ya que Venezuela ha entregado el petróleo en condiciones muy especiales a sus países aliados, inclusive aceptando ser pago con otros productos alimenticios.

Hoy sin dudas, es el país del bloque que peor situación económica viene atravesando en la actualidad, donde impera en el país una severa crisis tanto política como económica, razón por la cual debemos estar atentos, ya que su debilitamiento (o cambio de gobierno) podría resquebrajar o dejar sin operatividad la propuesta de la alternativa bolivariana en la región.

#### **IV. Conclusiones**

Ante todo lo expuesto, pudimos observar que el ALBA ha ido mutando su esencia: actualmente se verifica que en este esquema de integración el aspecto comercial se ha solidificado. En cuanto a su futuro, el destino es incierto debido a que su líder Venezuela está pasando por una severa crisis económica y política que lo imposibilita afianzar el bloque, por tanto toda su estructura se ve amenazada, en lo que se traduce en la paralización en términos prácticos de sus objetivos planteados. Como consecuencia,

---

<sup>8</sup> Para más información sobre los productos recibidos por Venezuela como compensación de la factura petrolera. Ver cuadro 11, p.22.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

desde el aspecto político, Venezuela se refugia en su núcleo duro, ya que su deseo de proyectar el ALBA hacia lo que se denominó el MERCOSUR ampliado hoy en día es una tarea imposible debido a las circunstancias que llevaron a su suspensión del bloque. En ese sentido, podemos afirmar que las perspectivas actuales son inciertas, y el destino del ALBA y todos sus instrumentos dependerán de lo que suceda con el actual gobierno de Maduro. Como se ha visto en estos tipos de esquemas de integración basados en instituciones intergubernamentales, la voluntad política juega un papel predominante y en el presente parecería ser que la retórica bolivariana no tiene un lugar en sus vecinos más próximos. De esa manera, ese viejo anhelo de posicionarse como una fuerza opositora capaz de atraer a otros Estados fuera del bloque del ALBA ha quedado muy lejos. No obstante, su núcleo duro le permite resistir y solo el tiempo será testigo si será posible un relanzamiento eficaz del bloque de la integración bolivariana.

### **Bibliografía**

ALADI/APP.CE/70, 16 de Julio de 2013. Disponible en:  
[http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace70/ACE\\_070.pdf](http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace70/ACE_070.pdf)

Briceño Ruiz, J. (2014). El ALBA una discusión de su modelo, sus resultados y perspectivas. En: *Atlántico vs. Pacífico América Latina y el Caribe, los cambios regionales y los desafíos globales*. Anuario de Integración Regional de América Latina y el Caribe n° 10. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Declaración en conjunto del ALBA. Adoptada en la ciudad de Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela, el 17 de marzo del 2015. Disponible en:  
<http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos/3667-2015-03-17-comunicado-caracas-venezuela-compromiso-y-apoyo-irrestringido-con-venezuela-en-la-busqueda-de-dialogo-con-el-gobierno-de-los-ee-uu>

Giacalone, R. (2015). “Nuevas propuestas regionales en el tablero latinoamericano: Mercosur - Alianza del Pacífico y Eco-Alba – Petrocaribe-Caricom- Mercosur”. En: Mellado, N. (Ed.). *Latinoamérica: Inserción Global e Integración regional*. Córdoba, Argentina: Lerner S.R.L.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

González Urrutia, E. (2007). La incorporación de Venezuela al Mercosur. Implicaciones políticas en el Plano Internacional”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ildis), Caracas, septiembre 2017.

Mellado, N. (2010). La dinámica regional frente a los desafíos de nuestro tiempo. El rol de la Ciencia Jurídica. En: *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*. (23).

Ojeda Medina, T. (2016). La dimensión regional de la cooperación Sur-Sur. El caso del ALBA-TCP”. En: *Cooperación SUR-SUR, Política Exterior y modelo de desarrollo en América latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos aires, Argentina.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA (2015). La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XLI.O/Di n° 11-15, 25 al 27 de noviembre de 2015. Caracas, Venezuela.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA (2015). Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Junio de 2015. Caracas, Venezuela.

Serbin, A. (2006). Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. En: *Nueva sociedad* (205).

## **BOLIVIA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL. ANÁLISIS DESDE LA REVOLUCIÓN DEL AÑO 1952 A LA ACTUALIDAD\***

**Santiago Restivo**  
Lic. en Administración

### **I. Introducción**

El siguiente trabajo tiene como objetivos describir la participación de Bolivia en los diferentes procesos de integración latinoamericanos que se dieron luego de la segunda guerra mundial hasta la actualidad.

La segunda parte del siglo XX tuvo (y aún hoy continúa) el caso de la Unión Europea como la estrella, el camino a seguir, en los procesos de integraciones regionales. En este lado del mundo también hubo intentos por lograr procesos similares pero todavía no lograron conseguirse. Diversas son las razones y no hacen al objeto de este trabajo.

Dentro de América Latina, el Cono Sur (con excepción de México) parece tener los países más aptos para el desarrollo económico y social, contando con: territorios fértiles, grandes poblaciones y centros urbanos, reconocidas universidades y tantas otras variables que podrían ser consideradas al mencionar como “aptos para el desarrollo”. Sin embargo, nunca han podido dejar de competir entre ellos frente al resto del mundo. Esta competencia es política, económica y sobre todo comercial.

Los dos grandes procesos de integración que se dieron en el Cono Sur fueron la CAN y el MERCOSUR. El primero traccionado desde Venezuela y Colombia, el segundo desde Argentina y Brasil, siendo estos cuatro los países más avanzados y arrastrando a los menos desarrollados a tales procesos. Mención aparte para Chile, que no participó en ninguno de estos procesos sabiendo que podría encabezarlos y ser de gran utilidad al desarrollo de la región.

---

\* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

El MERCOSUR tiene una marcada diferencia entre los dos países mencionados con Uruguay y Paraguay, los otros dos integrantes. La CAN y los procesos de integración andina del siglo XXI también tienen países más atrasados que van a la cola del proceso. Bolivia y Ecuador son el caso de los países andinos.

En línea con lo estudiado en la materia, es que este trabajo se enfocará en la participación boliviana en todos los procesos de integración, sabiendo que siempre miró hacia el norte (Colombia y Venezuela) y no hacia el MERCOSUR.

Si bien con la asunción de Evo Morales pudo participar desde otra perspectiva, nunca pudo, como país subdesarrollado, hacer uso y beneficio de la integración.

Se busca a su vez, con esta investigación, complementar lo tratado en la materia viendo cómo afectaron a terceros países los movimientos colombianos y venezolanos cuando hablamos de integración. Particularmente en Bolivia y Ecuador, tratando de sumar información sobre los países andinos, complementando lo visto.

El análisis contará con una breve reseña de la historia del país andino desde la Revolución del año 52 en adelante, para poder entender mejor cómo fue llevando su participación en la integración regional.

## **II. Breve reseña histórica, segunda parte del siglo XX - actualidad**

Para poder entender los comportamientos de Bolivia en su política exterior, es necesario tener una aproximación a los momentos económicos y políticos internos que guiaron los últimos 70 años.

Si algo caracterizó al país durante este periodo, post revolución de 1952, fue la inestabilidad institucional, política caracterizado por la interrupción de los gobiernos elegidos democráticamente y por los no elegidos también. Cuestión que se traduce en la falta de planificación a largo plazo, de políticas públicas de Estado, de planes económicos pensados para el desarrollo de toda la comunidad y no exclusivamente de una casta privilegiada, en fin, un sin rumbo general que ni siquiera supo aprovechar aquellos vientos a favor que les propiciaba el contexto general.



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Esta incertidumbre política, económica y, por supuesto social, hizo que las dirigencias bolivianas de turno siempre estuvieran haciendo y deshaciendo soluciones y planes internos, dejando la política exterior en segundo plano, solo acompañando las instancias que se fueron dando. Recién a partir de la llegada a la presidencia de Evo Morales Ayma en 2005, asumida en enero de 2006, Bolivia comenzó a ser un actor con voz y propuesta en las nuevas perspectivas integracionistas latinoamericanas.

El proceso analizado puede comenzar con un hecho sumamente violento y crítico en la historia como el colgamiento del presidente Gualberto Villareal en 1946, nacionalista que fue acusado de “nazi-fascista” por el tándem minero-feudal que se había visto perjudicado por medidas políticas como el reconocimiento de los sindicatos de obreros y la abolición del pongueaje<sup>9</sup>.

Acribillado y colgado en la plaza pública del Palacio Quemado terminaba la presidencia de Villareal. La historia de Bolivia se caracteriza por la violencia colectiva, como se verá a continuación.

En abril de 1952 se dio la Revolución que llevó a la presidencia al representante del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) Víctor Paz Estenssoro. La elección de 1951 que los había arrojado victoriosos fue desacreditada por el gobierno de ese año en manos de Mamerto Urriolagoitia provocando el levantamiento de los mineros del estaño con apoyo de la policía militar.

En sintonía con lo que venía sucediendo en otras partes de la región, el gobierno del MNR trató de llevar a cabo políticas nacionalistas, de distribución de la riqueza y desarrollo productivo con la premisa de sustituir importaciones. Los primeros años hubo reformas centrales como: nacionalización de minas de estaño, reforma agraria que distribuyó tierras a comunidades indígenas, sufragio universal y reestructuración de las Fuerzas Armadas. Para llevar adelante parte de estas políticas, hubo una fuerte participación de fondos estadounidenses que monopolizaron la participación de terceros países en Bolivia (Silva Mena, 2013).

---

<sup>9</sup> En las región andina conocido como servidumbre indígena que desde la colonia han obligado a los indios a prestar servicio en entidades públicas y privadas (Rossana Barragán y Seemin Qayum, 1997).

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

El MNR volvió a ganar en 1957 con el candidato Siles Suazo y repitió en 1964 nuevamente con Paz Estenssoro, pero para esta altura las iniciativas populares que se plantearon luego en la década anterior habían llegado a su techo y hasta comenzado a ser contraproducentes con el propio desarrollo esperado. La presión de Estados Unidos para reformar ciertas políticas a cambio de seguir girando fondos fue otra variable que apresuró el desgaste, que llevó al derrocamiento de Estenssoro en 1964 con solo tres meses de gobierno.

Así pasaban los 12 años de gobernanza del MNR, quien empezó su gestión con fuerte apoyo sindical y consenso de diversos sectores de las Fuerzas Armadas, buscando recuperar el atraso económico, productivo y social. La situación no logró ser cambiada sustancialmente y comenzaron los gobiernos militares que profundizarían la pobreza, la desigualdad y sobre todo la inestabilidad política y económica.

Derrocado Paz Estenssoro asumió la presidencia Barrientos durante cinco años hasta el momento de su muerte. La perspectiva liberal y extranjerizante de Barrientos profundizó la crisis boliviana, la dependencia con Estados Unidos y socialmente accionó diversas medidas para romper la alianza entre mineros y campesinos que existía desde la Revolución, lo que debilitó el posicionamiento de las bases sociales en la política del país.

A Barrientos lo sucedió el General Ovando que tuvo un periodo de un año en el gobierno y luego tomó la presidencia el General Torres, también por un año. Estos periodos tan cortos generaron un cambio de dirección política y económica, tratando de eliminar esas medidas antipopulares de Barrientos y rescatando conceptos nacionalistas. Pero duraron poco y Torres fue derrocado por el Coronel Hugo Banzer en 1971.

Como se ve, a comienzo de los setenta ya comenzó a haber rasgos de la inestabilidad institucional que atravesaría el país en los años siguientes, con marchas y contramarchas, con medidas populares y antipopulares, que no hicieron más que cambiar constantemente el horizonte boliviano. En estas condiciones, el país fue tomando participación en los procesos de integración que se dieron (ALALC y Pacto Andino), pero más como un compromiso político que con verdadera intención integracionista.

El gobierno de Banzer duró hasta 1978 y fue una dictadura semejante a la que se estaba viviendo en otras partes de América Latina. Nuevamente las oleadas políticas y

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

económicas se fueron contagiando en la región. Así como vimos los procesos populistas post segunda guerra mundial, lo mismo sucedió en la dictaduras militares de los setenta.

Banzer se caracterizó por medidas autoritarias y represivas, acompañadas por ideologías liberales desde la economía, aun habiendo tenido el beneficio del aumento de precios del petróleo. Algunas de las medidas que llevó adelante fueron: liberalización de los impuestos, derechos de aduana y concesión gratuita de terrenos para quienes invirtieron en el país; Ley de Hidrocarburos para que los extranjeros puedan tomar posesión de estos bienes garantizado por 30 años; anulación del decreto que le daba al Banco Minero la monopolización del comercio; y algunas otras medidas como cerrar las universidades para su reorganización (Silva Mena, 2013).

Esta terrible dictadura que también incluyó muertos como las sucedidas en los países vecinos (especialmente a referentes sindicales), puso a Bolivia en el mundo, pero de la peor manera.

También como el resto de la región, Bolivia entró en la política del voraz endeudamiento externo, situación que limitó sus grados de libertad cuando estallara la crisis.

Del lado de Banzer, entre 1978 y 1982 Bolivia tuvo nueve presidentes entre militares y civiles. A la crisis económica de la deuda se le sumaba esta nueva crisis política institucional.

En 1982, luego de estos años de vorágine, se dio paso al comienzo de la democracia con la elección de Siles Suazo. Este proceso, es importante destacarlo, también fue dándose a lo largo de toda la década en los países de la región que atravesaron el periodo negro de las dictaduras setentistas.

Las décadas de los ochenta y los noventa se caracterizaron por la estabilidad política, pero no así por la económica. Nuevamente, como se demostró, Bolivia siempre acompañó los procesos políticos y económicos del resto de la región, por lo que no iba a quedar al margen del neoliberalismo que caracterizó a Latinoamérica en estos años.

En estas décadas se profundizaron las medidas aperturistas y la lógica de mercado, dando fin a la concepción de Estado productor. Se privatizaron las empresas nacionales y las compañías transnacionales saquearon todo lo que pudieron en cuanto a

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

hidrocarburos, lo que convirtieron al país en uno de los máximos países de la región que adoptaron al pie de la letra lo consignado desde el Consenso de Washington.

En 2003, y como resultado de este proceso neoliberal, pero como un agotamiento de lo que se viene desarrollando en este apartado, se produjo la Masacre de Octubre en la ciudad de El Alto, en La Paz. Las políticas económicas de los noventa dejaron más del 70% de la población boliviana sumida en la pobreza (Blanch, 2006)<sup>10</sup> y esta represión que arrojó más de 60 muertos fue el final de una etapa. El presidente de aquel momento, que dio la orden de reprimir a las organizaciones sociales urbanas y rurales, era Gonzalo Sánchez Lozada, del MNR, quien tuvo que dejar el país exiliándose a Estados Unidos.

Tras un proceso de transición, en 2005 ganó la elección por primera vez en la historia un dirigente sindical e indígena, Evo Morales, quien daría un vuelco a las políticas económicas del país, garantizando la distribución de la riqueza en una medida que no tiene precedentes en la historia boliviana. Estos cambios económicos son afirmados por los cambios institucionales, cuando en 2010 se hace la modificación de la constitución, declarando a Bolivia un Estado Plurinacional, donde se reconoce a los pueblos indígenas como sector fundamental.

Si bien este no es un trabajo histórico, es necesario entender cómo fueron los momentos internos de Bolivia cuando se iban desarrollando los procesos de integración en Latinoamérica, ya que desentender la historia de un país provocaría un erróneo análisis de sus relaciones exteriores y su inserción en el resto del mundo.

A continuación, también de forma breve, se hará un repaso de la integración regional para poder entender qué es lo que pasaba mientras en Bolivia sucedía todo lo contado.

### **III. Reseña sobre la Integración Latinoamericana**

En 1960, comenzando la década, se firmó en Montevideo el acuerdo que da inicio al primer tratamiento de integración latinoamericana: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), cuyo objetivo era crear una gran área de libre comercio que incluyera todos los países de la región.

---

<sup>10</sup> <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=40171>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Un proyecto como este, al que Bolivia no se sumaría recién hasta 1967 con Barrientos, no incluyó una integración de planes políticos conjuntos o de desarrollo productivo, perjudicando, o más bien, limitando el acuerdo a los beneficios que podían obtener aquellos países que estaban en mejor posición ante los más pobres. Países con desarrollo industrial propio vieron en la ALALC y posteriormente en ALADI, un instrumento que les permitió encontrar mercados alternativos a sus productos intermedios o finales, diversificando la característica principal de economía primaria con destino a Europa o Estados Unidos.

También en la década del sesenta, y en parte, en respuesta a las limitaciones de ALALC, los países andinos que vieron relegada su participación en la propuesta anterior, decidieron buscar en la integración mecanismos que sirvieran no solo para el comercio sino para pensar en problemáticas comunes y obtener soluciones mancomunadas buscando el desarrollo económico y social. Nació así, en el Acuerdo de Cartagena de 1969, el Grupo Andino.

Los países fundadores son Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. En el año 1973, Chile anunció la salida del grupo y se sumó como miembro Venezuela.

Los comienzos fueron muy auspiciosos aunque con el paso de tiempo se fueron generando limitaciones e ineficiencias, sumado a la coyuntura económica de cada país (fue clave la crisis de las deudas a los comienzos de los ochenta) que, para el año 1987, casi a veinte años de iniciado el pacto, se planteó una reestructuración.

Por fuera de lo meramente comercial, este grupo generó instituciones propias de carácter supranacional que estuvieron a la vanguardia en los procesos de integración de otras regiones. Ellas fueron: Tribunal Andino de Justicia y Parlamento Andino, ambas en 1979, un Consejo Asesor Económico y Social, y la Corporación Andina de Fomento con el Fondo Andino de Reservas.

En el Protocolo de Quito de 1989 se entró en la etapa de reestructuración, tomando el regionalismo abierto de la mano del neoliberalismo en la región, como guía de la integración.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Pero la década del noventa también fue de estancamiento, ya que Perú fue sancionado por las políticas de Fujimori y el G3 de Colombia y Venezuela con México, debilitaron la comunidad.

En el 2006, por decisión de Chávez, Venezuela se retiró de la Comunidad y entró al MERCOSUR, detonando definitivamente la CAN. Este hecho generó la reacción de países como Perú, Colombia y Chile, quienes comenzaron a buscar un nuevo modelo de integración, como contraposición a las perspectivas venezolanas contra Estados Unidos y en respuesta también a la concepción ideológica del ALBA, proceso de integración iniciado por esos años.

Hoy, la Alianza del Pacífico ha tomado mucha preponderancia desde lo económico, pero también en lo político. En una clara alineación con Estados Unidos, donde todos los miembros han suscripto acuerdos de libre comercio con él, la Alianza trata de marcar el ritmo para la región. A esto se le suma que los dos países más grandes del otro mecanismo de integración, el MERCOSUR, han tenido fuertes virajes políticos que los alejaron del proteccionismo y el discurso antiestadounidense que propone la Venezuela chavista.

Por último, el MERCOSUR, que nace en la década del noventa, también con la premisa del regionalismo abierto de la época, nunca pudo afianzarse desde lo comercial y mucho menos desde el desarrollo de las políticas conjuntas pensando en planes productivos o posicionamientos del bloque en el mundo, por citar algunas cuestiones claves.

Al MERCOSUR lo fundaron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se invitó a Chile pero no aceptó y no se sumó a Bolivia.

Es importante ver, a partir de esta breve síntesis, cómo Bolivia desde la década del noventa en un escenario neoliberal y en el nuevo milenio con diversas voces y contrapropuestas a la supremacía de Estados Unidos en la región, siempre ha quedado en el medio, sin poder ser un actor pleno de los procesos de integración.

A continuación, el desarrollo de la participación boliviana en estos y otros procesos no institucionalizados, para el periodo analizado.

#### **IV. Bolivia y su participación en la integración latinoamericana**

Muchos de los autores que piensan la integración en la región, y específicamente que tratan el tema de Bolivia, ponen a este como un país que tiene las condiciones necesarias para hacer de eje de los procesos, por ser un país que está ubicado en el centro del Sudamérica. En los años treinta el canciller de aquel entonces, Luis Fernando Guachalla, citaba a Bolivia como un país de enlace y no de antagonismos (Churata Tola, 2008).

Esta intención se manifiesta de la siguiente manera: miembro pleno de la CAN, de la UNASUR, de la CELAC, del ALBA-TCP, está en proceso de ingreso como miembro pleno del MERCOSUR, y desde lo comercial está en ALADI y OMC, instrumentos que usa para las relaciones de intercambio.

El análisis sobre la participación boliviana en los diferentes escenarios de integración se hará uno a uno, de forma ordenada, y relacionándolo con el marco de referencia que se desarrolló en los apartados anteriores.

##### **- ALALC / ALADI**

Previamente se hizo una aproximación básica sobre la motivación que tuvo el nacimiento de la ALALC en la década del sesenta, que si bien pudo haber inaugurado las instancias de integración su único objetivo era concentrarse en el intercambio de mercancías.

Bolivia en el año 60 tenía como presidente a Siles Suazo, del MNR, y no suscribió al tratado. Lo hizo recién en el año 1967 con la presidencia de Barrientos cuando ya había quedado demostrado el estancamiento del accionar.

La transformación de ALALC en ALADI llevó unos años, comenzando a mediados de la década del setenta y concluyendo con el Tratado de Montevideo en 1980. Para tal año, Bolivia se encontraba en pleno torbellino institucional, saliendo de los resabios dictatoriales de Banzer que le había provocado una fuerte exclusión y condena internacional, especialmente en la región. Por ello, el país no participó de las negociaciones finales y el comportamiento de los demás países, se mantuvo en la reserva y aislación (Solares Gaité, 2010).

La participación boliviana en el comercio regional está supeditada a dos variables: las exportaciones de hidrocarburos (gas) a Argentina y Brasil, y la importación de todos los

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

bienes necesarios para el desarrollo industrial y para el consumo final que no produce el país.

Solares Gaité resume muy bien cómo es el aprovechamiento de Bolivia a los instrumentos que propone ALADI:

Bolivia, paulatinamente, fue renovando sus anteriores AAP al nuevo tipo de acuerdos, teniendo al presente suscritos con todos los países no andinos ACEs específicos (con los países andinos rigen las reglas del Acuerdo de Cartagena y su programa de liberación). En el mismo sentido, Bolivia en el año 1996 concretó la suscripción de un Acuerdo de Asociación con el MERCOSUR, que sustituyó a los ACEs individuales que tenía suscritos con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Al presente se hallan subsistentes el ACE 22 suscrito y renovado con Chile; el ACE suscrito con México y el ACE suscrito con Cuba, este último país incorporado a la ALADI posteriormente.” (Solares Gaité, 2010)

#### **- GRUPO ANDINO / CAN**

También con Barrientos, en 1969, Bolivia suscribió al Pacto de Cartagena y se transformó en miembro fundador del Grupo Andino. Este acuerdo se venía negociando años antes, impulsado por Chile.

Esta comunidad es la de mayor data para el país, ya que es miembro desde sus comienzos, es el más largo en el tiempo y, si bien puede que no haya dado los frutos esperados, ningún gobernante puso en duda su participación.

Como hemos visto, el grupo ha ido variando en parte por sus propias limitaciones, en parte por las coyunturas económicas de los propios países, y en parte porque el mundo ha ido virando hacia procesos de integración cada vez más modernos, dado que las empresas transnacionales son un gran desafío para estos procesos.

Esta integración, al ser tan antigua, fue atravesando el cambio de paradigma económico que posicionó definitivamente al neoliberalismo como triunfador económico en la década del setenta y ochenta y como triunfador político con la caída del Muro de Berlín, imponiendo en la región Latinoamérica nuevas normas.

Este proceso tuvo varios momentos, pasando por medidas proteccionistas con el objetivo del desarrollo industrial con el plan de sustituir importaciones, a los acuerdos de los



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

noventa donde se liberó el accionar de sus miembros en los acuerdos con terceros países.

En el comienzo del pacto, Bolivia y Ecuador fueron tratados de manera preferencial por ser los de menor desarrollo, obteniendo privilegios en los aranceles y tiempos de adaptación que se impusieron, para ir achicando la asimetría que tenían con los demás miembros (Cossio Muñoz-Reyes & Zabrana Calvimonete, 1995).

En esta línea, el Grupo Andino desarrolló el Programa de Liberación y el Programa Sectorial de Desarrollo Industrial.

El Programa de Liberación, tal como se indicaba, consistió en la eliminación de los gravámenes entre países para fomentar el comercio y, según Michel, es el que más frutos dio en Bolivia gracias al aumento de ventas hacia Ecuador y Venezuela, mercados antes inexistentes (Michel, 1997).

El otro programa, enfocado en el desarrollo industrial, buscó la especialización de los países en aquellos sectores dinámicos y en los que antes ninguno de los miembros había logrado un desarrollo. Como está a la vista, esta iniciativa no ha logrado implementarse efectivamente.

Se buscaba crear o fortalecer la industria metalmecánica, petroquímica, automotriz y siderúrgica. En lo metalmecánico se crearon 16 empresas, de las cuales una sola fue en territorio boliviano. En el sector petroquímico se hizo hincapié en el crecimiento de los hidrocarburos, pero en Bolivia, donde la intención era aumentar la capacidad de producción del gas en el oriente del país, no dio resultados. Tampoco tuvieron impacto los programas para el sector automotriz y siderúrgico en los países menos desarrollados. Diferentes fueron, en estas cuatro ramas, los resultados en Venezuela, Colombia y algo de Perú (Michel, 1997).

Muy lejos quedaron los beneficios que se esperaban obtener por ser considerado un país de menor desarrollo. La integración, en esta primera parte, no cambió la estructura productiva, económica, comercial o social de Bolivia.

En 1987 se sancionó la Decisión 222, que reemplazó a la original 119, donde se creó el Programa de Cooperación Andina a Bolivia con sede en la ciudad de La Paz. Esta

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Decisión deja de manifiesto la intención de ayuda del resto de los países, aunque no parece un proceso de integración sino más bien de imposición. El artículo cuarto dice:

La Comisión, a propuesta de la Junta, adoptará las Decisiones que fueren necesarias para el cumplimiento de este Programa, estableciendo en ellas las acciones que correspondan. Asimismo, la Junta adoptará las Resoluciones que se requieran, en ejercicio de las facultades que le confiere el Acuerdo. Además, cuando fuere necesario, se solicitará la participación de la Corporación Andina de Fomento y de los demás organismos del sistema institucional andino. . (Portal de la Comunidad Andina)

No hay balances hechos a la fecha sobre este programa.

Por otro lado, como vimos en el repaso histórico sobre este proceso de integración, en todo el avance de integración institucional y político que tuvo el grupo, Bolivia siempre participó activamente en los diferentes espacios jurídicos, de discusión, coordinación, y preparado de proyectos, sin embargo, internamente tiene un vacío legal sobre el tratamiento de las normas comunitarias, no teniendo una “cobertura constitucional” si quiera (Solares Gaité, 2010).

En la actualidad, aun habiendo diferentes proyectos de integración en menos o mayor grado, Bolivia sigue siendo parte de la CAN, que quedó relegada y debilitada, pero no fuera de servicio. De hecho, en la página de internet del Ministerio de Relaciones Exteriores, es uno de los tres procesos de integración indicados como vigentes de los cuales participa Bolivia<sup>11</sup>.

## - **MERCOSUR**

Si bien Bolivia no fue socio fundador del MERCOSUR, ya que no fue invitado como sí lo fue Chile por ejemplo, estuvo desde un comienzo muy ligado al esquema de integración surgido a comienzos de los años noventa. El motivo puede haber radicado en que Bolivia ya era parte del CAN y para esta instancia de formación, se esperaba un rápido acuerdo entre MERCOSUR y CAN.

En 1994 fue aceptado como observador por consenso de todos los países miembros; en 1995 se acordó el ACE 34 luego reemplazado por el ACE 36 (1996); en 1998 se firmó el “Pacto de Ushuaia sobre el compromiso democrático en el MERCOSUR, la República de

---

<sup>11</sup> <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1193>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Bolivia y la República de Chile”; y en 2007, en Brasilia, se firmó el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, que terminaría en 2012 con el ingreso como miembro pleno y que aún hoy no está cerrado, dado que está en “proceso”, ya que falta el tratamiento y aceptación por parte de la cámara legislativa brasileña, que sufre un periodo de debilidad institucional que no lo deja funcionar correctamente. El resto de los Estados Partes ya dieron tratamiento y aceptación.

El ingreso en 2006 de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR trajo consigo la posibilidad concreta del ingreso de Bolivia y Ecuador. En el caso ecuatoriano, no se concretó, pero en el caso boliviano, con otros antecedentes con el bloque, sí. En una interesante interpretación, Gustavo Fernández Saavedra manifiesta la demora del ingreso de Bolivia al MERCOSUR como un freno a las intenciones Chavistas de llevar la integración a un esquema más ideológico como es el ALBA (Fernandez Saavedra, 2007).

En cuanto a la relación comercial de Bolivia con los países miembros del MERCOSUR, hay que resaltar que es el gas el hidrocarburo de mayor exportación, puntualmente hacia Argentina y Brasil. Son ellos, además, los mayores destinatarios de las exportaciones que tiene el país en todo el comercio internacional, y no parece ser una condición la integración para que se efectúen estas transacciones.

Desde el lado de las importaciones, Bolivia compra productos finales para el consumo o la producción, junto a productos intermedios (en menor medida) para el desarrollo industrial, generando un claro déficit comercial en este tipo de productos no tradicionales como puede ser el gas.

Como se mencionó, el periodo de mayor profundidad se dio en 2012, con el ingreso de Bolivia al MERCOSUR, pero en la actualidad, con los cambios políticos y económicos que han tomado los dos países más grandes, se van diluyendo los avances y progresos que logró conseguir el país andino, en parte por haber quedado fuera de la Alianza del Pacífico y estar más alineado a las propuestas venezolanas para la región.

#### **- ALBA / TCP**

Bolivia ingresa a esta propuesta en el año 2006 y se convierte en el tercer país, sumándose al acuerdo inaugural que tenían desde 2004 Venezuela y Cuba.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

En primera instancia cuando únicamente estaban estos dos países, el intercambio fluía buscando el abastecimiento energético cubano, donde Venezuela colocaba parte de su producción de petróleo a bajísimos precios, sumado a la financiación de capacidad instalada para el refinamiento del crudo en la misma isla. Este intercambio fue compensado por Cuba brindando servicios de salud y educación.

Cuando Bolivia se sumó una de las exigencias de Evo Morales Ayma fue habilitar la posibilidad de firmar acuerdos de intercambio, que en el ALBA pasaban a llamar Tratado de Comercio entre los Pueblo (TCP).

La interpretación de Evo Morales sobre la integración Latinoamérica estaba más cerca de Venezuela que de cualquier otro país en la región, aun mayor que con los países más centroizquierdas de la región.

La participación en el ALBA / TCP favoreció a Bolivia al recibir una fuerte ayuda cubana para trabajar en el ámbito educativo, llevando a cabo el programa “Yo sí puedo”, que tiene como objetivo la erradicación del analfabetismo. En Bolivia este programa fue aprovechado por más de dos millones de personas (Lopez Blanch, 2006).

El comercio de Bolivia con los países integrantes de esta Alianza no es significativo y está muy lejos de lo que significa exportar gas a Argentina y Brasil, pero sí tiene un peso ideológico, bien opuesto a los Estados Unidos y la propuesta del ALCA, que pone al país como un estandarte en la región del Socialismo del Siglo XXI, propuesto por Hugo Chávez. Para Solares Gaité, experto en integración y un crítico profundo de este tipo de propuestas antiimperialistas, Bolivia es el “portavoz” de Venezuela en los contextos más tirantes que tuvo el ALBA a cambio de transferencia de fondos “nunca antes vistos en el país” (Solares Gaité, 2010).

## **- UNASUR**

La UNASUR es un proceso de integración que nace derivado de la lucha en la correlación de fuerza y poder entre Brasil y Venezuela.

En uno de sus intentos por tomar definitivamente un rol preponderante en el Cono Sur, Brasil tuvo la iniciativa, con Lula, de formar la Comunidad Sudamericana de Naciones. La revalorización que tuvo el barril de petróleo durante la primera década del siglo XXI hizo

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

que Venezuela acumulara parte de ese poder que quería concentrar Brasil. En esta puja, Chávez logro desactivar la iniciativa de conformar la CSN y en 2007 se logró formar la actual UNASUR.

Noemí Mellado definió este proceso de la siguiente manera:

La UNASUR impera la lógica política con proyección internacional que no excluye su ampliación al resto de América Latina. Brasil es acompañado por Venezuela en este proyecto, como freno a la hegemonía de EE.UU en la región, pero para el primero su política exterior se orienta a apoyar el desarrollo nacional (Cervo, 2003) y lograr un mayor poder en el escenario mundial, a diferencia del segundo para el cual el proyecto sudamericano es una plataforma de lanzamiento hacia la integración de América Latina que permita la construcción de un mundo multipolar frente al unilateralismo y la hegemonía estadounidenses.” (Mellado, 2010)

Bolivia ha sido parte desde un comienzo en este esquema de integración que al no ser una propuesta comercial, de intercambio, se hace más difícil medir. Sin embargo, siguiendo con la misma lógica anterior de ver la cancillería boliviana que nombra al hablar de integración, vemos que al CAN y ALADI, los acompaña la UNASUR<sup>12</sup>.

Es en Bolivia, además, que se está construyendo el parlamento de la UNASUR, en el municipio de San Benito, Cochabamba, lo que genera una mayor relevancia a este proceso de integración en la política internacional.

#### - **CUENCA DEL PLATA Y PACTO AMAZÓNICO**

Estas dos instancias son poco estudiadas al no haber sido planteadas como procesos políticos clásicos de la integración como está definida en la actualidad. Sin embargo, es interesante ver ambos proyectos y la participación boliviana en ellos.

La Cuenca del Plata es una zona de integración física que está ocupada por territorios de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Es curioso ver cómo, menos Bolivia, el resto de los países son los fundadores del MERCOSUR.

Bolivia tiene parte del centro y sur del territorio ubicado en esta Cuenca, con grandes ríos. Sobre las ventajas que le arrojan al país, Solares Gaité menciona:

---

<sup>12</sup> <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/node/1193>

En cuanto a la importancia económica de la cuenca para el país, ella es grande en muchos aspectos, se puede mencionar en primer término la ubicación de los principales yacimientos de hidrocarburos y hierro en la zona, la posibilidad de aprovechamiento de grandes recursos naturales (madera, agricultura, ganadería); la generación de energía eléctrica con base en los recursos hídricos de las altas cuencas del Pilcomayo y el Bermejo; la posibilidad de grandes proyectos agrícolas como Abapo – Izozog; así como la posibilidad de navegabilidad de sus ríos que consolidaría un acceso fluvial al Atlántico. Todos estos factores históricos, económicos y políticos, siempre han motivado un especial interés del país en el desarrollo de la Cuenca y en la libre navegabilidad de sus ríos.” (Solares Gaité, 2010).

### Cuenca del Plata



Fuente: <http://www.fonplata.org>

Por otro lado, el Pacto Amazónico está relacionado a la zona del centro de Sudamérica que comparten Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam y Brasil.

Para Bolivia el territorio que se refleja en esta zona asciende al 60% de su territorio y tiene un gran potencial en el uso de los recursos naturales. Aun así, es la región menos poblada del país (Solares Gaité, 2010).

#### **IV. Conclusiones**

El recorrido hecho en este trabajo tuvo el objetivo de dar conocimiento a la historia de integración regional que fue haciendo Bolivia en el transcurso de su historia. De aquel “país de contacto” planteado en la década del 30 a esta actualidad, han pasado muchos eventos que condicionaron interna y externamente el rumbo de Bolivia.

Cuando un país tiene tanta inestabilidad interna, tanto política como económica y social, que lo llevan a no poder salir de su condición de subdesarrollo, los procesos de integración quedan relegados a un segundo plano y se ingresa al sistema mundo según relaciones *centro-periferia* (que no sería lo más grave dado que todos los países de la región tienen ese modo) o son muy permeables a lo que va sucediendo a su alrededor, tanto en las coyunturas positivas, de crecimiento, como de las negativas de atraso y generación de pobreza.

La línea del tiempo que se fue trazando tuvo como intención ver qué pasaba en un mismo momento con la situación interna del país, con los procesos de integración en la región y cómo iba Bolivia conjugando esos caminos. Recién en la última década, con la llegada al gobierno de Evo Morales el país, comenzó a tomar un nuevo rol en la integración regional. Su crecimiento constante durante años, a diferencia de los vaivenes económicos y políticos que fueron atravesando los países de la región, lo hicieron un país de confiar, revirtiendo años de despojo.

Para esta actualidad de Bolivia en la región, es importante resaltar la participación de su vicepresidente, Álvaro García Linera, quien es un intelectual respetado tanto interna como externamente. Esta figura ha sabido interpretar la coyuntura regional y sumar interpretaciones, análisis y posiciones ideológicas que otros personajes no han sabido transmitir.

Pero también hay un peligro en este presente para Bolivia. Su centralidad e interés histórico por participar en todos los esquemas de integración que sea posible, hoy le juega una difícil pasada, ya que el dramático giro político que tomaron Argentina y Brasil, viraron el MERCOSUR hacia el Pacífico donde la Alianza nace como mecanismo dialectico del avance Chavista, principal socio de Bolivia este último tiempo. Los años dirán si realmente la unidad Alianza del Pacífico – MERCOSUR avanza y Bolivia se

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

puede incorporar plenamente a este último, o si es un intento más de los tantos que han fallado en la región.

## **Bibliografía**

Blanch, H. L. (2006). *Rebellion*. Obtenido de Rebellion: <http://www.rebellion.org/>

Churata Tola, R. (2008). Integración regional: situación y perspectiva para Bolivia. *Rev. Umbr. Cs. Soc. [online]*, 177-208.

Cossio Muñoz-Reyes, F., & Zabrana Calvimonete, H. (1995). La integración internacional de Bolivia. Grupo Andino-MERCOSUR. *Revista de Análisis Económico*.

Fernandez Saavedra, G. (2007). Bolivia en el nuevo escenario político latinoamericano. *Tinkazos [online]*, 9-22.

Lopez Blanch, H. (28 de octubre de 2006). Bolivia y la integración latinoamericana. *Rebellion*.

Mellado, N. (2010). La integración latinoamericana: entre la unidad y la fragmentación. *Anales Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP*, 7(40).

Michel, E. (1997). *Bolivia frente al MERCOSUR y el Pacto Andino*. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar.

*Ministerio de Relaciones Exteriores*. (s.f.). Obtenido de <http://www.cancilleria.gob.bo>

Ministerio de Trabajo, E. y. (2016). A 70 años del colgamiento de Villarroel, la derecha y la izquierda radical se unieron para ajusticiar al militar revolucionario. *Octubrito*.

*Portal de la Comunidad Andina*. (s.f.). Obtenido de Portal de la Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/>

Rossana Barragán y Seemin Qayum. (1997). *El Siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Lima: Institut français d'études andines.

Silva Mena, A. (2013). Integración Latinoamericana: Análisis de un proyecto fracasado. Chile: Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Postgrado.

Solares Gaité, A. (2010). *Integración. Teoría y procesos. Bolivia y la integración*. La Paz: Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2010e/814/](http://www.eumed.net/libros/2010e/814/)

*Universitat Pompeu Fabra*. (s.f.). Obtenido de <https://www.upf.edu/integracionenamerica/>



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

 **UNASUR EN TERAPIA INTENSIVA**

**Noemí Mellado**

Abogada  
Especialista en Derecho de la Integración Económica

**Rita Gajate**

Abogada  
Espacialista en Integración Latinoamericana

La UNASUR –Unión de Naciones Suramericanas- no escapa a las dificultades que enfrentan los procesos de integración y cooperación sudamericanos en general. Se advierte claramente una pérdida de su impulso inicial por su incapacidad operativa para disminuir conflictos inter e intra estatales y lograr los consensos políticos necesarios. Se ha debilitado su convocatoria en torno a problemas de la agenda regional. En el caso de la crisis política, económica y social de Venezuela, exhibe claramente esa incapacidad de propuestas para el tratamiento de la problemática que afecta también al resto de los países. Asimismo revela signos de des-institucionalización y ausencia de coherencia en relación con sus propósitos originales.

En lo referente al proceso de des-institucionalización se puso en evidencia a partir de febrero de 2017, cuando terminó el mandato (2014-2017) de Ernesto Samper como Secretario General. Fue entonces que emergió la crisis al no encontrarse candidatos para asumir la función. Argentina produjo un intento al proponer candidato (José Octavio Bordón, embajador en Chile) que fracasó frente a la oposición sistemática de Venezuela y Bolivia. Sin embargo, la falta de flexibilidad de estos países contribuyó a la parálisis actual y precisamente esa falta de consenso político la condujo a la inacción.

A raíz de tal situación, el pasado 20 de abril, Argentina, Chile, Paraguay, Colombia, Brasil y Perú, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas (Lima), decidieron suspender su participación en las actividades del organismo hasta tanto se resolviera, entre otros temas (reforma a las normas que regulan la toma de decisiones basadas en el consenso), la

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

designación del Secretario General frente a las graves consecuencias que dicha falta tuvo para la organización.

El Tratado Fundacional de la UNASUR (Protocolo de Brasilia, 2008) establece que “el Secretario General será designado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno a propuesta del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, por un período de dos años, renovable por una sola vez. El Secretario General no podrá ser sucedido por una persona de la misma nacionalidad” (Artículo 10). La problemática se explicita cuando los países que anuncian la suspensión de sus actividades en la UNASUR denuncian –a su vez- la situación de acefalía de la Secretaría General desde 2017 por la imposibilidad de encontrar acuerdo acerca del candidato a desempeñar tales funciones.

En el documento aclaratorio que emite la Cancillería boliviana<sup>13</sup> pueden conocerse los términos en los cuales los 6 países notifican su decisión. Allí se expresa que “suspenden su participación en las actividades del organismo hasta la designación de un nuevo Secretario General”. Se aclara –asimismo- que los países no retiran su membresía, sino que “notifican que no asistirán a las reuniones”.

Dicha actitud no implica la denuncia del Tratado constitutivo ni el abandono del organismo. Es posible interpretarla como una maniobra política tendiente a presionar al resto de los miembros para viabilizar la salida de Maduro. Sin embargo, conlleva en su seno una opción peligrosa, porque podría desbloquear la designación del Secretario pero también podría contribuir a atomizar aún más a Sudamérica.

La denuncia del Tratado de Brasilia se encuentra específicamente regulada en el artículo 24 que determina:

El presente Tratado Constitutivo tendrá una duración indefinida. Podrá ser denunciado por cualquiera de los Estados Miembros mediante notificación escrita al Depositario, que comunicará dicha denuncia a los demás Estados Miembros. La denuncia surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de seis (6) meses desde la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Depositario. La notificación de

---

<sup>13</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2018). *Canciller aclara que ningún país remitió nota para abandonar la UNASUR*. 20 de abril de 2018. Recuperado de: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/noticia/2456>

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

denuncia no eximirá al Estado Miembro de la obligación de pago de las contribuciones ordinarias que tuviere pendientes.

Lo ocurrido claramente no implica para los 6 países protagonistas de la decisión en análisis haber iniciado un proceso de denuncia, que de todos modos no implicaría una desvinculación inmediata.

La suspensión de actividades en sus efectos incide directamente sobre el mecanismo de toma de decisiones de la UNASUR. Puede observarse en el Artículo 12 del Tratado fundacional el modo en que se debe aprobar toda la normativa:

Toda la normativa de la UNASUR se adoptará por consenso. Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y las Disposiciones del Consejo de Delegadas y Delegados, se podrán acordar estando presentes al menos tres cuartos (3/4) de los Estados Miembros. Las Decisiones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, las Resoluciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, que se acuerden sin la presencia de todos los Estados Miembros deberán ser consultadas por el Secretario General a los Estados Miembros ausentes, los que deberán pronunciarse en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, luego de haber recibido el documento en el idioma correspondiente. En el caso del Consejo de Delegadas y Delegados, dicho plazo será de quince (15) días.

La situación creada a partir del anuncio de la suspensión de actividades por los seis países, genera la imposibilidad de que el Secretario General pueda ser elegido. Adviértase que los miembros del bloque son doce. El cincuenta por ciento permanecerá inactivo. Por lo que el señalamiento acerca de la acefalía, de este modo, se agudiza aún más.

Se suma a lo descrito el desorden evidenciado al interior de la Secretaría General dado que existen denuncias graves y demandas entre el personal directivo –desde febrero de 2017- que no han podido solucionarse por la ausencia de un responsable para el área (Diario *La Nación*, 21/04/18).

Tanto Argentina como Brasil apuntan a un realineamiento regional, incluso en el MERCOSUR, y ambos motorizan la oposición ideológica/política a Venezuela. De allí que en el comportamiento político de los países a nivel decisonal pondera la racionalidad ideológica más que institucional como afirman Diana Tussie y Pía Riggiozzi (2018).

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Desde su creación (mayo de 2008) tuvo en sus primeros años una intensa actuación política a nivel regional y adoptó posiciones firmes en defensa de la democracia y en apoyo de los presidentes electos tales como el caso de Bolivia en 2008. Sin embargo, luego fue perdiendo esa capacidad operativa para disminuir conflictos intra-estatales (crisis políticas en Paraguay 2012, Brasil 2016). En cambio, no fue tan efectiva para la resolución de los conflictos inter-estatales como el de Ecuador-Colombia-Venezuela, aunque creó el Consejo de Defensa Sudamericana como organismo tendiente a incrementar la confianza mutua entre sus miembros. Tuvo actividades destacadas en materia de medio ambiente y salud. Asimismo puede decirse que su trayectoria fue una eficaz plataforma de diálogo y de acuerdo entre gobiernos con posiciones ideológicas contrapuestas. En este marco es posible plantearse que si la Cumbre de las Américas no logró sanciones colectivas contra Venezuela, ni tampoco han tenido éxito las iniciativas del Vaticano, OEA o las mediaciones de José Luis Rodríguez Zapatero; menos lo logrará UNASUR.

La coyuntura político-institucional de los países que la conforman se modificó por diversos motivos: nuevos gobiernos constitucionales en Argentina, Paraguay, Uruguay; crisis económica y política en Venezuela y Brasil (principal impulsor del proceso); pérdida del referéndum en Bolivia; problemas en Perú que llevaron a la dimisión de su presidente constitucional y viraje en la política exterior de Ecuador.

La crisis política en Venezuela fue incrementándose a partir de la muerte de Chávez, al punto tal que en las pasadas elecciones del 20 de mayo los países integrantes del grupo de Lima<sup>14</sup> en su Declaración del 21 de mayo no reconocen la legitimidad del proceso electoral de Venezuela por no cumplir estándares internacionales de proceso democrático, libre, justo y transparente y “acuerdan reducir el nivel de las relaciones diplomáticas con Venezuela”. Los seis países son suscriptores del documento, junto a otros que se han sumado. Ello explica la postura tomada respecto de UNASUR.

---

<sup>14</sup> El Grupo de Lima se crea el 8 de agosto de 2017 con la participación de doce países - Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú- que se convocaron para encontrar salidas a la crisis en Venezuela. Se unieron posteriormente Guyana y Santa Lucía. Tiene el aval de Barbados, Estados Unidos, Granada, y Jamaica que asistieron al encuentro y de organismos como la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea. Entre otras acciones, exige la liberación de los presos políticos en Venezuela y critica fuertemente su ruptura del orden democrático.

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

La ausencia de diálogo entre el gobierno venezolano y el resto de los países que sufren los efectos de su crisis se fue evidenciando sin que la institucionalidad del bloque pudiera viabilizar alternativas. La crisis de Brasil influyó directamente sumándose a la ausencia de funcionarios que construyeran el mentado mecanismo de concertación política definido en el tratado de origen.

El sistema de consenso elegido para la toma de decisiones tampoco posibilita el avance cuando se advierten diferencias. La discusión también abarca la definición misma del significado del consenso, es decir, si sólo es ausencia de manifestación en contrario o si requiere expresión positiva. Esta es la misma razón que llevó al MERCOSUR a transitar la crisis sobre el traspaso de la presidencia *pro tempore* en 2016 y que derivó en la suspensión de Venezuela (Gajate, R., 2017).

El descrédito del organismo se incrementa cuando la valoración de su accionar da cuentas de que se encuentra desbalanceado con relación al costo de su sostenimiento.<sup>15</sup>

La UNASUR surge para impulsar la concertación política. En la Declaración fundacional de Cusco (diciembre 2004) se expresa su propósito: “consolidar una comunidad latinoamericana para el desarrollo de una visión conjunta que contribuya a fortalecer nuestra participación en los diálogos hemisféricos y globales” (Texto Oficial).

Múltiples objetivos completaron sus propósitos originales, tales como el fortalecimiento del diálogo político para lograr una mejor posición internacional, pasando por aspectos educacionales, sociales, de identidad, ambiente, cooperación, cultura, participación ciudadana, hasta concretarse en los de índole económico, comercial y el tratamiento de asimetrías, etc. –entre otros- (Gajate, R. 2009).

No obstante, la ausencia de consecución política en la profundización del proceso y la creación de nuevos procesos como el de la CELAC –Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños- ha llevado al estancamiento y frustración de los impulsos iniciales de UNASUR. Así existen diferentes modelos con objetivos superpuestos que

---

<sup>15</sup> COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (2017). *Informe de gestión Presidencia Pro Témpore de Colombia*. Recuperado de: [http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81198&name=INFO\\_RME\\_DE\\_GESTION\\_PPT\\_CAN\\_COLOMBIA\\_2016-2017.pdf&prefijo=file](http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81198&name=INFO_RME_DE_GESTION_PPT_CAN_COLOMBIA_2016-2017.pdf&prefijo=file)

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

llevan a la fragmentación regional y a la desazón en Latinoamérica frente a la heterogeneidad de procesos en competencia. Ello ha conducido, desde el punto de vista académico, a sostener la crisis de la integración y a la necesidad de encontrar convergencia en diversidad, aunque esta alternativa genere escepticismo frente a las percepciones políticas diferentes sobre la inserción internacional y modelos de desarrollo. (Mellado, N. 2017).

Así la CELAC se define a sí misma como un mecanismo de concertación política y se propone: “avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural haciendo un sano equilibrio entre la unidad y la diversidad en nuestros pueblos, para que el mecanismo regional de integración sea el espacio idóneo para la expresión de nuestra rica diversidad cultural y a su vez sea el espacio adecuado para reafirmar la identidad de América Latina y el Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad” (Declaración de Caracas, 2 y 3/12/2011). El avance de este proceso permitiría pensar que su dinamismo, mayor que la UNASUR en los últimos años, podría conducir a sustituir a la cuestionada UNASUR.

Aún así -y entendiendo que si bien el contexto regional y doméstico es diferente desde el punto de vista político, económico y social y está atravesado por una serie de tensiones derivadas de las transformaciones que operaron en el contexto internacional-; no puede ser pretexto la incapacidad operativa para la solución de la crisis venezolana el motivo de destrucción del relevante patrimonio que exhibe el organismo regional.

## **Bibliografía**

*El País* (2018). *Se quiebra la UNASUR: varios países salen del bloque criticando la conducción de Bolivia.* 20/04/18. Recuperado de:  
<https://www.elpais.com.uy/mundo/argentina-brasil-chile-colombia-paraguay-peru-suspenden-participacion-unasur.html>

Diario *La Nación* (2018). *Paraguay y otros cinco países anuncian retiro de la UNASUR.* Recuperado de:  
[https://www.lanacion.com.py/politica\\_edicion\\_impresa/2018/04/21/paraguay-y-otros-5-paises-anuncian-retiro-de-unasur/](https://www.lanacion.com.py/politica_edicion_impresa/2018/04/21/paraguay-y-otros-5-paises-anuncian-retiro-de-unasur/)

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Gajate, R. (2017). “El MERCOSUR en aprietos... ¿Crisis en la integración regional?”, en: MELLADO, N. Coord.y edit. (2017) *Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI*. San Salvador, El Salvador: Ed. Delgado, pp. 177-202.

Gajate, R. (2009). “Construcción institucional de la UNASUR”. En: MELLADO, N. (Editora) (2009). *MERCOSUR y UNASUR ¿Hacia dónde van?* Córdoba, Argentina: Ed. Lerner: pp. 201-248.

Riggiozzi, P. y Tussie, D. (2012). *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America: The Case of Latin America*. Londres, Inglaterra: Springer.

Mellado, N. (Coord.y edit.) (2017) *Desafíos para el regionalismo latinoamericano en el contexto internacional del siglo XXI*. San Salvador, El Salvador: Ed. Delgado.

Mellado, N. (Editora) (2009). “La integración sudamericana”. En: *MERCOSUR y UNASUR ¿Hacia dónde van?* Córdoba, Argentina: Ed. Lerner S.R.L, pp. 111-167.

Mizrahi, D (2018). *Cinco claves para entender la crisis (¿final?) de la UNASUR*. En *Infobae* 27/05/18. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/04/28/5-claves-para-entender-la-crisis-final-de-la-unasur/>

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Vieira Posadas, Edgar (2016). *Los actuales desafíos del proceso de globalización*. Bogotá, Colombia: Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia, 191 páginas.

En la presente obra el autor plantea la evolución del proceso de globalización asociado al sistema capitalista con precedente mercantilista mostrándolo como un fenómeno multidimensional y que comprende a las personas, las empresas, las regiones y las naciones.

En este ejemplar de bolsillo se analizan diversas definiciones y aportes teóricos acerca de lo que se denomina como *globalización* y al mismo tiempo se desarrolla la evolución de esta etapa de las relaciones económicas internacionales entendiendo que la mayor profundización del proceso se ha dado en los últimos 25 años.

La obra se estructura en cuatro capítulos, titulándose el primero “*Ajustes en el modelo económico*” en el cual se confrontan los modelos de *estado de bienestar* planteado por John Maynard Keynes al momento de finalizar la Segunda Guerra Mundial y el modelo *neoliberal de economía de mercado* propuesto por August Hayek y Milton Friedman. Se destacan en este acápite las diversas crisis financieras ocurridas durante la implementación del modelo neoliberal que derivaron en la intervención del Estado como reguladora de las leyes del mercado a partir de los inicios del Siglo XXI.

El Capítulo II titulado “El gran salto tecnológico” analiza los cambios que se han registrado en materia de avances informáticos fundamentalmente y que sin dudas han impactado en el campo de la economía. Vale decir que el autor destaca el salto y la diferencia que se registra desde el siglo pasado al actual en este tema. Ejemplo de ello resulta ser el cambio que se inicia con la implementación de la nanotecnología –nanochip- pasando por la inteligencia artificial y llegando inclusive a las técnicas de impresión 3D.

En “*Compromisos globales en medio ambiente y en derechos humanos*” se destaca que la figura del Estado como protectora y promotora de la defensa de estos derechos ya no es la única dado que han aparecido otros actores como diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y organizaciones reconocidas a nivel internacional como la Organización de Naciones Unidas (ONU) que han auspiciado distintas acciones dirigidas



**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**

**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**

**N° 110– JUNIO 2018**

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

a la protección de estos derechos. El tema y su tratamiento no se limitan a las esferas estaduales sino que la humanidad en su conjunto debe entender estas problemáticas.

Finalmente en el Capítulo IV cuyo título es “Inserción en un mundo multipolar y multicultural” se toma el punto de partida marcado por la desaparición de la Unión Soviética –fin del mundo bipolar- que determina que la organización de la economía mundial se apoye en el multipartidismo y en los mercados por un lado y, por el otro, en la conjunción que se da entre los distintos niveles de países (desarrollados y emergentes) entre distintas regiones (integración) y los organismos internaciones que analizan los efectos de la globalización. ■**R-M**

**DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO**  
**Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**  
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA  
Provincia de Buenos Aires – Argentina  
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

**INFORME INTEGRAR**  
**N° 110– JUNIO 2018**  
CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445  
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

## **INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

Se invita a la **escritura y recepción de artículos para la Revista N.º 39 Aportes para la integración latinoamericana** editada por este instituto. Cabe aclarar que los trabajos se someten a un arbitraje, el cual tiene por objeto estudiar la pertinencia del tema propuesto por el autor en cuanto a los lineamientos de investigación de la revista. El sistema de arbitraje seleccionado ha sido el doble ciego, en el que interviene dos árbitros externos. El proceso es confidencial y se reserva la identidad de los autores y árbitros. El link de la revista: [revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar](http://revista.iil.jursoc.unlp.edu.ar) / <https://revistas.unlp.edu.ar/aportes>

Además, se encuentra **abierta la inscripción** a la Maestría en Integración Latinoamericana y a la Especialización en Políticas de Integración. Para mayor información, consultar al mail del Instituto que se indica debajo o en la página web.

**INFORMES:** De lunes a viernes en el horario de 8 a 14 horas en el Instituto de Integración Latinoamericana, calle 10 N° 1074, La Plata, Argentina.

**E-mail:** [integra.unlp@gmail.com](mailto:integra.unlp@gmail.com)      **Teléfono:** 0054-221-421-3202;      **Web:** [www.iil.jursoc.edu.ar](http://www.iil.jursoc.edu.ar)

| <b>AUTORIDADES DEL IIL–UNLP</b>                      | <b>INFORME INTEGRAR</b>                       |
|--|---|
| <b>DIRECTORA</b><br>NOEMÍ MELLADO                    | <b>DIRECTORA – EDITORA</b><br>NOEMÍ MELLADO   |
| <b>SUBDIRECTORA</b><br>RITA GAJATE                   | <b>CORRECTORA DE ESTILO</b><br>MARÍA CORBETTA |
| <b>SECRETARIO</b><br>ROBERTO MIRABELLI               |   |
| <b>SECRETARIO DE LA MAESTRÍA</b><br>MARCELO HALPERÍN |   |